DECRETO No. 025 DE 2021
(18 de febrero de 2021)

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política, el Estatuto Orgánico de Presupuesto de la Nación compilado por el Decreto 111 de 1996, el Acuerdo Municipal N.º 10 de 2020, las demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que, las modificaciones presupuestales buscan adecuar el presupuesto municipal a las nuevas condiciones económicas y sociales que se puedan presentar durante la ejecución de los gastos de funcionamiento e inversión y que, por distintos motivos no fueron previstos en la etapa de programación.

Que, la legalidad del traslado guarda estrecha relación con lo dispuesto en el artículo 4 del Acuerdo Municipal Nº 10 del 30 de noviembre de 2020: El Alcalde Municipal durante la vigencia del presente Acuerdo, tendrá las siguientes autorizaciones "... *Expedir actos administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto, como adiciones y traslados entre las secciones que lo conforman respetando el origen de los recursos por un término de seis (6) meses...*".

Que, es necesario realizar un traslado entre recursos del Sistema General de Participaciones – Salud Pública para atender los proyectos establecidos en el Plan de Intervenciones Colectivas- PIC de la vigencia 2021.

Que, la Secretaría de Hacienda ha certificado la disponibilidad de las apropiaciones materia de este decreto,

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Efectúese un contracrédito al presupuesto de gastos de la vigencia 2020, la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M.L ($35.518.373.00)**, según el siguiente detalle:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2320202009000000000190502 1905021012030101	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	$14.222.473.00
2320202009000000000190502 1905027012030101	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	$20.065.950.00
2320202009000000000190502 1905030012030101	Servicio de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	$1.229.950.00
	TOTAL CONTRACRÉDITO	**$35.518.373.00**

ARTÍCULO SEGUNDO: Efectúese un crédito al presupuesto de gastos de la vigencia 2020, la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M.L ($35.518.373.00)**, según el siguiente detalle:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2320202009000000000190502 1905022012030101	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	$4.408.877.00
2320202009000000000190502 1905024012030101	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	$3.986.050.00
2320202009000000000190502 1905025012030101	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	$10.574.050.00
2320202009000000000190502 1905028012030101	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	$1.849.050.00
2320202009000000000190502 1905031012030101	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	$5.754.050.00
2320202009000000000190502 1905019012030101	Servicio de educación informal en temas de salud pública	$8.946.296.00
	TOTAL CRÉDITO	**$35.518.373.00**

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el despacho de la Alcaldía del Municipio de San Pedro de los Milagros, Antioquia, a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2021.

GUSTAVO LEÓN ZAPATA BARRIENTOS
Alcalde

Elaboró	Revisó	Aprobó
María Cecilia Hernández Gómez	María Fernanda Álvarez Pérez	Gustavo León Zapata Barrientos
Auxiliar Administrativa	Secretaria de Hacienda	Alcalde
18-02-2021	18-02-2021	18-02-2021

LA SECRETARIA DE HACIENDA
DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

CERTIFICA

Que una vez revisado el presupuesto de la vigencia fiscal 2021, los recursos que se detallan a continuación, se encuentran **disponibles** y pueden ser utilizados para trasladar, siempre y cuando se respeten las normas que sobre la materia existen.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2320202009000000000190502 1905021012030101	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	$14.222.473.00
2320202009000000000190502 1905027012030101	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	$20.065.950.00
2320202009000000000190502 1905030012030101	Servicio de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	$1.229.950.00
	TOTAL	**$35.518.373.00**

Esta certificación se expide con destino al despacho del Alcalde, a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2021.

MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ PÉREZ
Secretaria de Hacienda